ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

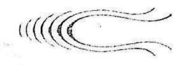
EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

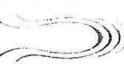
Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número atrasado	0.20

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 20 de Junio de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.080



EN HONOR DE ARTIGAS



Las fiestas de ayer

ÉXITO COMPLETO

RESURRECCION DE ARTIGAS

¡BIEN POR MONTEVIDEO!

Montevideo debe estar satisfecho.

Ayer ha cumplido uno de sus deberes mas sagrados.

Ha honrado dignamente la memoria del jefe de los orientales, del protector de los pueblos libres, gran caudillo de la federacion y defensor avaro y heróico de la autonomía de nuestro territorio.

Cuando en 1884, el Gobierno del general Santos preparó la conmemoracion fastuosa del general Artigas, entre la prensa nuestra y la de la otra orilla surgió un debate ruidoso sobre su personalidad, y entre la nuestra misma hubo divergencias capitales para juzgarla, y muchos ciudadanos se abstuvieron [illegible] al país.

Hoy todo ha cambiado. En la capital, en los departamentos, hasta en Buenos Aires y La Plata, no ha habido mas que un grito, un solo grito de entusiasmo por la memoria del héroe; y los orientales han olvidado por un momento las disidencias y las distancias que los separan, para confundirse en un gran abrazo de fraternidad cívica y de justicia póstuma.

[illegible] grandes en el desierto, en la derrota y en el triunfo.

[illegible]

Tu figura se levanta como una gloria inmaculada sobre los horizontes de nuestra historia, [illegible] sentimientos supremos, y provocando el estallido de los grandes entusiasmos populares. Ya no hay nadie en esta tierra, defendida por él palmo á palmo y regada con sangre heróica de sus parciales, que se atreva á levantar la voz para poner en duda sus grandes méritos.

Montevideo, y con Montevideo, el pueblo todo de la República y hasta los ciudadanos dispersos en el suelo extraño, han realizado ayer una obra de nacion grande y han reivindicado de un modo solemne el honor de haber dado la vida al gran caudillo del sur de Sud América, al que, si no hubiera sido por la culpable alianza del Portugal con el unitarismo porteño, habria dado la mano á Bolívar al través de los Andes, haciendo posible los ideales esbozados por el Libertador en el Congreso de 1826.

El dia de ayer

Amaneció nublado y húmedo.

El sol hacia esfuerzos por romper la niebla y concurrir á los festejos; pero, con excepcion de algunos ratos, en que consiguió filtrar algunos pálidos rayos por entre las nubes, estuvo ausente todo el dia. Los historiadores porteños lo habian secuestrado.

La ciudad despertó, apesar de eso, engalanado y sonriente. Banderas nacionales, tricolores y extranjeras flameaban por todas partes, en edificios públicos y particulares. Desde las primeras horas de la mañana el pueblo afluia por calles y plazas, suspendiendo el trabajo y entregándose con regocijo al dia de fiesta improvisado.

La plaza de la Constitucion estaba muy linda. El Cabildo lucia su gran decoracion de trofeos, cortinas y banderas: el Club Uruguay, el Jockey y varias casas de las que encuadran la plaza, y entre las que se destacaba, como de costumbre, la de don Manuel Rovira, lucian pabellones nacionales y tricolores. Ah! un detalle: el Club Inglés no enarboló bandera—*Remember*.

En la plaza de Cagancha

A la una de la tarde empezaron á reunirse en la Plaza de Cagancha algunos de los miembros de la Comision central de fiestas y delegados de los departamentos De allí pasaron al Museo Pedagógico, donde estaban otros y volvieron á salir para colocarse á la cabeza de la procesion. Con las comisiones de velada y monumentos los delegados de los departamentos y las Comisiones Directivas de algunas sociedades que por ir en corto número no tomaron el puesto que se les habia señalado en el órden de la columna, formaban un Estado Mayor numerosísimo en el que figuraban casi todas nuestras personalidades de primera fila.

Los secretarios del Comité Ejecutivo tomaron cinco banderas de Artigas, nacionales y de los Treinta y Tres y se pusieron á la cabeza del grupo. La banda de la Escuela de Artes y Oficios se colocó delante para abrir la marcha, precedida por una seccion de policia.

Orden de colocacion

La sociedades y corporaciones quedaron colocadas en este órden:

Banda de música de la Escuela de Artes á la cabeza de la columna, en el centro de la plaza de Cagancha, comision organizadora de la manifestacion cívica, delegados de los departamentos, comisiones delegadas, Círculo de la Prensa, delegados especiales del Club Oriental de Buenos Aires señores Eusebio Gimenez, Ernesto Frias, Carreras, Viglione y Arregaine (estos caballeros trajeron una bonita placa de bronce para colocarla en la tumba de Artigas) y comisiones directivas de algunas sociedades y corporaciones que como el Jockey Club, Club Católico, La Lira, Centro Comercial, directorio del Partido Nacionalista y otras, no teniendo núcleo numeroso, formaron juntas.

Seguian luego:

Facultades de Medicina y Derecho. Asociacion de Estudiantes, formando un grupo de mas de 400, entusiasta y animado, subdividido en otros pequeños para mayor armonia, llevando cada uno de estos sus abanderados. Este grupo era el que iniciaba los vivas calurosos y daba la nota mas animada de la manifestacion.

Club Urugury, en el que figuraban los mas distinguidos de sus miembros.

Alumnos de la Escuela Normal, vistiendo su severo uniforme azul con vivos blancos.

Círculo Católico de Obreros.

Club Francisco Bilbao.

La Sociedad Parva Domus Magna Quies. Los socios llevaban diversas banderas nacionales y una de Artigas.

Escuela de Artes y Oficios.

Club Bernardo Berro. Era un grupo de cerca de trescientos, con once banderas, entre las cuales se destacaba la de Artigas.

Sociedad Española 1.ª de Socorros Mutuos.

Sociedad de Jóvenes Cristianos.

Tiro y Gimnasio Montevideano.

Circolo Legionario Garibaldino con gran estandarte de seda negro, en el cual se hallan pintadas una calavera y tibias cruzadas.

Un grupo de mas de 300 encabezados por la seccional del Paso del Molino, entre los que se hallaban los socios de la Sociedad 20 de Setiembre y la Agrícola de la Blanqueada, llevando al frente la banda popular del Paso.

Sociedad Union Fraternal.

Nuova Stella d' Italia.

Sociedad Recreativa Juvenil del Cordon.

Circolo Garabaldino, Sociedad Patria e Lavoro de Socorro Mutuos, con vistosos estandartes y numerosa banda de música formada por los mismos socios vestida de uniforme de saco azul con vivos plateados, botonadura dorada, pantalon gris-celeste con franja lacre y sombrero redondo negro, con gran escarapela tricolor al frente y en el costado el vistoso alpino, una larga pluma que temblaba sacudida por el viento.

Sociedad Unione é Fratellanza.

Sociedad Italiana de Mutuo Socorso

Un grupo de cien formado por los vecinos de la 6.ª, 7.ª y 15.ª secciones judiciales, que terminaba esta larga lista y ocupaba su sitio final en la esquina de la calle 18 y Tacuarembó.

El pueblo no formó en el medio de la calle. Guardóse en las aceras, numeroso, apiñado y por ellas acompañó la columna de sociedades y corporaciones.

Antes de ponerse en marcha la columna se agregaron multitud de asociados que llegaban retrasados al grupo de sus respectivos compañeros.

Los estudiantes

Un primer aviso habia señalado las doce del dia como hora de cita. Y muchos estudiantes, los de preparatorios, sobre todo muy jóvenes en su mayor parte, ya se habian reunido á las once, y con su escarapela en el ojal, prontos ya para entrar en columna, esperaban intranquilos, nerviosos, la órden de ponerse en marcha. Para los muchachos era aquello una gran solemnidad, dos veces digna de su juvenil entusiasmo: Artigas, desenterrado del olvido y presentado de lleno, en la gloria inmensa de sus patrióticos esfuerzos, á la impresionable imaginacion de la juventud, naturalmente inclinada á la veneracion por lo grande, lo sublime, por todo aquello que recuerde los esfuerzos de los héroes y las glorias de la patria! Despues ¿acaso no desempeñaban ellos tambien, su papel importante? Acaso, para ellos cosa de todos los dias, el poder lucirse en procesion y poder vivar hasta desgañitarse!

Pero este entusiasmo prematuro (porque empezó á las 11 del dia) les costó una larga espera, algo así como tres horas, que se dividieron entre el aburrimiento y la impaciencia.

La hora de reunion habia sido alterada. La cosa era para las dos de la tarde y recien á la una (las mas dignidades se permiten el lujo poco democrático de hacerse esperar) empezaron á llegar uno á uno los miembros de la comision directiva. Por fin, cuando al reloj se le ocurrió señalar las dos menos cuarto, cuando ya se oian muchas súplicas y aún algunas protestas, formaron los estudiantes en la calle, en columna cerrada y en un órden y con una simetria tal, que recordaba aquellos buenos tiempos del batallon universitario.

La comision se colocó á la cabeza. Despues seguian las diferentes secciones, que se distinguian por el distinto color de sus escarapelas. Formaban los primeros, los estudiantes de medicina, despues los de notariado, más atrás los de derecho, los farmacéuticos, los de ingenieria y allá, el fondo, la gente menuda de la seccion preparatorios. Tomaron por la calle de San José, subieron por la de Arapey hasta 18 de Julio, siguieron por ésta hasta Cagancha donde se colocaron como lo indicaba el programa de las fiestas, en el puesto de honor, encabezando el largo desfile de sociedades nacionales y extranjeras que concurrieron con su presencia á prestar el mas elocuente testimonio de reparacion que un pueblo tributado jamás á la memoria de héroe.

Durante la procesion guardaban el órden más perfecto.

Caminaban casi en silencio Solo de cuando en cuando parecian acordarse de que eran estudiantes, y esto, porque algun extranjero recien llegado, no se daba una cuenta exacta de lo que era el himno nacional, y permanecia con el sombrero encasquetado hasta las orejas. Bueno es decirlo: la policia se constituyó en autoridad ejecutiva de las resoluciones que adoptaban por sí, y ante sí, los señores estudiantes, y cuando, de la columna salian imponentes, atronadores, los gritos de ¡sáquense el sombrero! Abajo ese sombrero! era seguro que el sombrero éste volaba ó qué su propietario le ocurria un inconveniente. Por ejemplo: Al entrar en la calle Sarandí, un fulano se negó á descubrirse. (Protestas y gritos) La policía cargó con el sujeto.

El Club Uruguay

Despues de la Asociacion de Estudiantes, tomó su puesto en la columna el Club Uruguay, representado por su Comision Directiva, y algunos socios y suscritores que se habian dignado acompañarla.

La presencia oficial del Club en la procesion de ayer es un acontecimiento.

Nunca ha asistido el club en corporacion á ninguno de esos actos. Para romper con esa costumbre, ha empezado por la conmemoracion de Artigas, rindiendo los honores debidos á nuestra gran figura nacional. Hay que felicitar, pues, al club por su patriotismo y muy especialmente á su presidente el doctor Blanco, autor de la iniciativa.

Lo que es sensible y hasta censurable es que la inmensa mayoria de los socios y suscritores no acompañasen á su Comision Directiva, y prefiriesen quedarse muy cómodos en sus marmóreos balcones, oyendo discursos y presenciando el desfile, sin incorporarse siquiera cuando pasó el grupo que lo representaba.

Ha sido comentado y censurado ese alarde de indiferentismo balconero.

La Parva Domus

La Parva Domus es muy disciplinada.

Acude siempre donde la cita su insustituible presidente el comandante Turenne.

Formaba uno de los grupos mas compactos y lucidos de la columna, y ¡cosa particular! no se oian muchas carcajadas. El patriotismo imponia silencio á la risa.

Los españoles en la fiesta

La colonia española estuvo digna y noblemente representada en la fiesta Las comisiones directivas de sus sociedades de socorros mutuos formaban parte del cortejo.

Ha sido comentada honrosamente esa actitud. Nuestra independencia no representa ya un acto de hostilidad contra nadie.

Es un hecho abstracto, á cuya celebracion todos los residentes extranjeros nos pueden acompañar. Artigas no es ya el adversario de Vigodet, es el precursor de la independencia, y á ese título todos los españoles pueden y deben acompañarnos á celebrar el hecho más trascendental de nuestra historia ó los que con él tienen relacion estrecha.

El Club Bernardo Berro

Nos complacemos en hacer una mencion especial de esta asociacion de numerosos compatriotas que preside el distinguido ciudadano don Manuel R. Alonso.

El Club Bernardo Berro ha dado ayer un hermoso ejemplo de civismo y de amor á las gloriosas tradiciones nacionales, concurriendo con todos ó casi todos sus miembros á la imponente solemnidad cívica, penetrados de la importancia del acto y del honor que sobre sí mismos y sobre el pais reflejan al coadyuvar al lucimiento de manifestaciones de tal naturaleza, dándose cita en ella como para un sitio de honor.

Tomen ejemplo los indiferentes, los que consideran vulgar el ir á confundirse en la calle con la masa del pueblo y no experimentan un movimiento de entusiasmo ante esas grandes palpitaciones del corazon nacional.

En marcha

Organizada la columna, rompió la marcha la banda de la Escuela de Artes y Oficios, bajando en perfecto órden por la calle 18 de Julio hasta la plaza Independencia. La calle y los balcones y como todas las calles y balcones del trayecto que recorrió la procesion, estaban atestados de gente.

En la Plaza Independencia

Al llegar al centro de la Plaza Independencia, se detuvo la columna. La policia formó una gran calle hasta el palacio de gobierno y una comision compuesta de don Fernando Torres, general don Luis Eduardo Perez y doctores Mariano Ferreira y Cárlos Maria Ramirez, pasó á invitar al Poder Ejecutivo para incorporarse á la columna.

Los balcones del Palacio de Gobierno, que estaban repletos, se vaciaron: y el presidente de la República, vestido democráticamente de levita y sobretodo, y acompañado de los ministros y altos funcionarios administrativos, entró á ocupar el puesto de honor de la columna, con la comision que habia ido á invitarlo.

Tres de los secretarios que llevaban las banderas, marcharon al frente del primer grupo, que fué constituido por el Poder Ejecutivo y su séquito; y los otros quedaron encabezando el grupo de las comisiones.

Por Sarandí

Al llegar á la altura del Cabildo, se incorporó á la columna el Poder Legislativo y la Municipalidad pasando sus presidentes á la primera fila.

Despues de oir al señor Bauzá, que habló desde el Club Uruguay, la columna siguió por Sarandí hasta la casa de justicia donde se incorporó el Poder Judicial. Su presidente pasó tambien á la fila de honor.

El doctor Magariños habló desde el balcon de la casa de Folle y, terminado el discurso, la procesion dobló por Colón, tomó Washington, pasó por delante de la casa de Artigas, volvió á doblar por Perez Castellanos hasta Cerrito que recuerda los triunfos de Artigas en la línea sitiadora de Montevideo, siguió por ella hasta Misiones, cuya reivindicacion como territorio de la Banda Oriental reclamó siempre el gran caudillo y dobló por ella para tomar la calle de las Piedras.

Bajo la lluvia

Cuando estaba hablando el doctor Magariños empezó á caer una lluvia menuda, de esas que se filtran por los poros y calan los huesos, pero los manifestantes no hicieron caso y la recibieron impertérritos en galeras y sobretodos. Parecian soldados de Artigas. La única medida de precaucion que se tomó fué acelerar el paso; y el ejercicio combinado con el calor natural del patriotismo, hizo que aquella descortesia del tiempo pasara desapercibida.

Entrando en Las Piedras

Al entrar en la calle de Las Piedras, uno de los manifestantes, dirigiéndose al grupo de las Comisiones, gritó:

¡Señores! Con lluvia y todo, viva el vencedor de Las Piedras!

Vivaaa! contestó el grupo, sacudido por una descarga eléctrica.

La procesion continuó hasta Ciudadela, por donde dobló en direccion á la Plaza Independencia.

Ascendiendo la Ciudadela

Magnífico aspecto presentó en ese momento la calle donde se alzaban los viejos muros de la ciudad colonial.

El que daba vuelta la cara en la Plaza Independencia y contemplaba la inmensa columna, compacta y nutrida, salpicada con las notas risueñas de las banderas y estandartes, doblando todavia por la calle de las Piedras, sin ver asomar aun los batallones que marcialmente la cerraban, pasaba un buen momento.

El espíritu se sentia contento y reconfortado con aquel espectáculo.

La disolucion

Al llegar al centro de la Plaza Independencia, la columna se disolvió aclamando los siguientes vivas:

¡Viva el jefe de los orientales!

¡Viva el defensor acérrimo de la autonomia del territorio!

¡Viva el gran caudillo de la federacion!

¡Viva el reivindicador de las Misiones!

¡Viva el precursor de la independencia nacional!

¡Viva el proscripto del Paraguay!

¡Viva el general don José Gervasio Artigas!

¡Lástima grande que esos vivas solo podamos pronunciarlos en la posteridad!

Los discursos

Solo dos discursos se pronunciaron ayer en la procesion cívica: el de Francisco Bauzá desde los balcones del Club Uruguay y el de Julio Magariños Rocca desde una de las casas de la calle Sarandí.

Conocidas son por todos las facultades oratorias del señor Bauzá: así es que se sabia que su discurso habia de ser bueno. Fué el representante de los estadistas y de los historiadores. Hizo una oracion severa, encuadrada en moldes brillantes. Arrancó muchos y espontáneos aplausos. Es de lamentar que la amplitud de la plaza, la inmensa cantidad de gente que venia en la procesion y el pueblo que se eglomeró delante del club, impidieron á muchos escuchar.

No sucedió lo mismo con el doctor Magariños Rocca. Habló en una calle y las paredes repetian y se devolvian su voz, permitiendo oirlo á la mayor parte de los grupos que componian la columna.

Su discurso fué una explosion de juventud. La voz potente y apasionada, la figura criolla y por consiguiente, artiguista el ademan excitado, todo contribuyó á hacer simpática su oracion Y como en ella hay párrafos brillantes donde palpita el patriotismo, fué interrumpido á cada paso por las aclamaciones populares.

Las flores

De varios balcones de las calles de Sarandí, Perez Castellanos, Cerrito y Piedras se arrojaron flores al paso de la procesion cívica.

Hermosas y distinguidas niñas, impulsadas por el mas grande de los amores, que es el de la patria, se encargaron de saludar con esas prisioneras de invierno, la bandera tricolor de Artigas.

Entre ellas recordamos á las señoritas de Garcia Acevedo, Vaeza, Pareja, Duplessis, Bouvet, Pereira, Pintos, Ramirez, Alvarez y otras muchas, cuyos nombres escaparon á nuestra memoria.

¡Bien por las nietas de Artigas y por el patriotismo de la mujer oriental!

Presenciando el desfile

Al regresar á la Plaza Independencia, la inmensa columna popular se comenzó á desgranar, esparciéndose por el ámplio descampado.

Un grupo numeroso siguió á la comision oficial que se dirigió al palacio de gobierno y ascendió por las amplias escaleras de mármol, cubiertas de ancha tira de alfombra.

El presidente con sus ministros se asomó á los balcones para disfrutar del golpe de vista, que era ciertamente animado y pintoresco.

A medida que la columna subia cubriase la plaza de concurrencia, hormigueando, en un movimiento de vida indescriptible. Al llegar al medio de la vereda que atraviesa la plaza iban las sociedades y corporaciones, retirándose hácia afuera ó hácia el centro para disolverse, saludando á la casa de gobierno con los estandartes y banderas.

Comenzó luego el desfile de las tropas que seguian la marcha de la columna y que circunvalaban la plaza para tomar por la calle de Buenos Aires.

El jefe de Estado Mayor con sus ayudantes, clarines de órdenes y guardias situóse frente á los balcones del salon presidencial.

Primero desfilaron las cuatro hileras de la simpática muchachada de la Academia Militar, con su jefe á la cabeza, en correcta formacion.

Siguióles la artilleria, perfectamente formada, con dos piezas en fondo hasta el número de 12, y luego los batallones 2.º, 3.º y 4.º de infanteria presentando un aspecto bizarro y marcial, resplandecientes de aseo, las líneas iguales como tiradas á cordel.

Despues del desfile hubo presentaciones en el despacho presidencial y felicitaciones por el éxito de la gran manifestacion cívica.

Doce mil almas

Calculamos en doce mil almas mas ó menos el número de las personas que componian la procesion cívica, incluyendo el inmenso grupo de pueblo que la acompañó, circunvaló y siguió por calles, plazas y veredas.

Si contáramos tambien el de los que se quedaron inmóviles, viendolo pasar, ó el de los comodones que gozaron tranquila y filosóficamente del espectáculo en los balcones del tránsito, tendriamos que aumentar el cómputo en muchos miles mas.

Todo el pueblo estaba ayer en las calles á asomado á ellas.

Así es que la procesion cívica de ayer ha revestido condiciones excepcionales en su género. Ha sido imponente y soberbia.

Discurso del señor Bauzá

Señores:

Designado para acompañar con mi palabra este grande homenaje cívico que la República tributa al aniversario natal del primero de sus hijos, me siento trasportado á tiempos y sucesos que la memoria evoca y, la imaginacion rehace, al recordar el medio social en que desarrollaron sus fuerzas, la generacion destinada á conquistar nuestra independencia y el hombre que debia ser su caudillo.

El natalicio de Artigas tuvo lugar mediando las épocas mas turbulentas del coloniaje, y desde la juventud hasta la edad viril, presenció el futuro caudillo, como espectador ó actor, la lucha de los cabildos con los gobernadores, la recrudecencia de las guerras con Portugal, las invasiones inglesas victoriosamente rechazadas, la creacion de la Junta Revolucionaria de Montevideo, y la organizacion del partido *criollo* que debia dar base al pronunciamiento del pais contra toda dominacion extranjera. Cual si la Providencia hubiera querido disciplinar desde la cuna aquella generacion escojida acumuló en su tránsito acontecimientos que dieron á sus hombres una experiencia política superior á la que podia aspirar su humilde posicion de colonos, y por eso fué que al proclamarse independientes, no solo conocian la táctica que afronta los peligros, si no la ciencia que conduce los pueblos á la conquista de sus destinos.

Por su representacion militar y su carácter, se destacó Artigas como el hombre de guerra adecuado para colocarse al frente del movimiento revolucionario, y desde el dia en que desenvainó la espada con ese propósito, su autoridad se impuso á todos. Bajo ella abrieron nuevas campañas, los conjurados de Asênsio, los vencedores del Colla, Paso del Rey y San José, la juventud que abandonaba el hogar ó las áulas los hacendados que con sus peones formaban el núcleo de futuras milicias, todos acudiendo á la cita de la Pátria, en una agrupacion indefinida que tiene analogias simbólicas, con la enorme agrupacion en que acudís vosotros, gobernantes y gobernados, á esta cita de la gratitud nacional, sin reclamar otro derecho que un puesto de fila en el concierto de honor levantado por el pueblo á la memoria de su jefe histórico.

La reivindicacion de la personalidad de Artigas, para colocarla sobre el pedestal que le corresponde no es un simple acto de justicia póstuma sino un tributo que el criterio de los tiempos actuales paga á los tiempos legendarios de nuestra emancipacion política. Eliminada la personalidad del jefe de los orientales de entre los hombres de primera fila, resulta empequeñecida la revolucion sud-americana, descendiendo de su encumbrada grandeza en procura de la libertad de un continente á la reyerta de dos bandos rivales disputándose un cambio de tutores.

Todo lo que hay de noble y generoso en la iniciativa popular que prestigia y alienta la revolucion—el desinterés del pueblo campesino, la ardiente emulacion de la juventud de las ciudades, la heroicidad de los ejércitos de voluntarios—todo eso que personifica en un momento dado la resistencia de Artigas contra los que deseaban sacudir el dominio monárquico de España, á la sombra de otro dominio, igualmente monárquico y por añadidura extranjero; todo eso desapareceria envuelto en el anatema que corresponde á la anarquia, si en vez de haber sido, como lo fué, el movimiento ascendente de las fuerzas populares á la conquista del sistema republicano, hubiera sido una rivalidad estéril de prepotencias personales y locales, como quieren juntarlo en ódio á un hombre, los que no saben darse cuenta que los hombres nada pueden en la suerte de las naciones, si tràs de ellos no están los pueblos para inspirarlos y sostenerlos.

La gloria de Artigas consiste, no solamente en haber encabezado el movimiento que echó las bases de una nacionalidad sobre el terreno convulsionado y movedizo del Continente del Sur, sinó en haber franqueado las fronteras de los pueblos vecinos, derramándose entre ellos con sus huestes para proclamar el gobierno republicano. De esa actitud nació la aspiracion incontrastable á la libertad política, en el doble sentido de la independencia territorial y las instituciones cívicas, quedando aplastada en su orijen la reaccion sigilosa que dejándonos monárquicos, pretendia sustituir el cetro de Fernando V y Cárlos I, por la rueca de doña Carlota de Borbon ó el espadin del príncipe de Luca.

El esfuerzo requerido por aspiraciones tan grandes, pedia el auxilio de las armas, y Artigas se lo dió salvando el prestigio militar de la revolucion en la jornada de las Piedras, y esterilizando la accion perturbadora de Portugal sobre el continente, con la resistencia que opuso á sus ejércitos. Y aunque vencido al fin, y expatriado á las soledades del Paraguay, donde nuestra ingratitud lo dejó morir mendigante, pudo consolarse antes de entrar en la eternidad con el triunfo visible de sus ideas, que contribuyendo á alejar para siempre todo dominio europeo de entre nosotros, habian hecho de su pais una nacion y de los argentinos una república.

¿Hubo errores en la vida de este hombre? Los hubo, y grandes, como que era grande la mision atribuida por las circunstancias á su persona, ó incontrastable el poder que se derivaba de ella. Pero ni la infatuacion de un prestigio emanado de la absoluta confianza del pueblo, ni los estímulos con que alternativamente querian sugestionarle la política ó el odio de sus enemigos, influyeron en sus procederes fundamentales para apartarle del servicio de la causa pública.

Dos corrientes de opinion, hijas de afectos encontrados, han venido disputándose el juicio de esta personalidad tan combatida. Una de ellas quiere relegarla á los dominios del salvajismo, negando al Jefe de los Orientales sus antecedentes de familia que lo vinculaban al patriciado de los fundadores de Montevideo, sus servicios militares que le trajeron en carácter de oficial de línea á combatir las invasiones inglesas, sus trabajos campestres que le granjearon reputacion de hombre de bien entre los hacendados de su tiempo. La otra corriente, quiere levantarlo á la deificacion, discerniéndole carencia absoluta de las debilidades que mas que á otros cualesquiera suelen ser comunes á los hombres superiores, y llegando en el afan de perfeccionarlo, hasta falsificar en los retratos su indumentaria habitual, vistiendo de entorchados y alamares el cuerpo de quien nunca usó otro traje de guerra, que la sencilla casaca de blandengue

Entre estas dos exageraciones, cabe el juicio tranquilo de la historia, que ya se enuncia en la espontaneidad con que el pueblo uruguayo rinde homenaje al primero de sus próceres, sin creerle de otra carne ni de otra sangre que los demás hombres de su tiempo, pero atribuyéndole en justicia una vision mas clara de los destinos de la América del Sur que la que tuvieron sus rivales y una concepcion mental adecuada á buscar donde únicamente podian encontrarse—que era entre las masas populares—los elementos capaces de realizar el grande ideal de la independencia y la República.

Porque concibió y amó aquel ideal sublime en toda la extension que lo merecia; porque lo sirvió con igual abnegacion en la prosperidad y en el infortunio; porque soportó para defenderlo, las pruebas del hierro y del fuego, los tiros de la calumnia, los dolores de la proscripcion: por eso es que sus errores y defectos purgados con creces en las expiaciones que le impuso la suerte, le son perdonados por la posteridad, que al levantarlo hasta la apoteósis, consagra en la rememoracion de un hombre, la independencia y la libertad de un continente.

Señores: la tardía reaccion operada en favor de Artigas es señal de su propia consistencia. Hemos de ver muy pronto que la estatua destinada á perpetuar su recuerdo entre las generaciones futuras, se alzará altiva en la plaza cuyo nombre simboliza todas nuestras glorias de nacion, como que aclama el acto de donde arranca nuestra existencia libre. Pero cualesquiera sean la concepcion artística y los atributos con que entreguemos la figura del héroe á la posteridad, yo pido desde ahora interpretando el sentimiento varonil de nuestra generacion, que resalte bien clara sobre la piedra y el bronce burilado aquella gran frase con que sintetizó en el primer escudo de la patria, su actitud y nuestro derecho: «Con libertad, ni temo, ni ofendo!»

Discurso del señor Magariños Rocca

Señores:

Concurrimos de mutuo acuerdo, en tregua comun, á suspender transitoriamente la labor regeneradora que se opera en el embrionario taller nacional, donde solo se oye el himno fecundo del trabajo, para oir á través del tiempo la nota gigante que encarnó el caudillo en la aurora de nuestra redencion, la que recuerda la edad de hierro de nuestro pueblo, la que se formó entre el ruido de las cadenas rotas, cuando los libres vencian á los invasores con esfuerzo titánico, en los campos sangrientos de batalla.

Nota de alientos poderosos que hizo enronquecer el clarin guerrero que ordenaba el capitan famoso, cuyas hazañas aun no han sido oscurecidas, por mas que una pamperada de ódios hayan pretendido empequeñecerlas.

No venimos á rehabilitar su memoria, ni menos á engrandecer la rapsodia de su vida, porque una y otra cosa son extrañas á este acto, que es homenage merecido, por ser espontaneamente decretado por el sentimiento nacional.

Somos sus desendientes, los que hemos admirado sin ciega idolatria sus audacias nobles y sus energias infinitas, los mismos que aun estamos en deuda para con él porque aun no le hemos levantado mármoles y bronces que perpetúen sus empresas ante las generaciones venideras, de las que seguramente han de surgir, su poeta, su biógrafo y su escultor, encargados de interpretar su robusta leyenda patricia.

Pero si no se ha realizado el acto póstumo no es porque la falta de historia escrita nos lo haya impedido, ni tampoco para orgullo nacional, por la imposicion del criterio apasionado sino porque causas más hondas nos han hecho vivir con el arma al brazo durante más de medio siglo,—odisea que solo nos ha dejado tiempo para preparar el maldecido festin, al negro morador de nuestras históricas cuchillas, mudo testigo de las miserias partidistas que han retardado el progreso de nuestras antagónicas colectividades, sacudidas galvánicamente por la demanda irreflexiva de la pasion bravia.

El general Artigas en esta parte del continente es una personalidad culminante, factor inicial de principios indómitos, astro de luz propia que cegó á muchos con sus resplandores, organismo templado para la lucha y raro ejemplo de prestigio creciente en las horas amargas de la derrota, como en las indecibles del triunfo.

El bravo Blandengue habia demostrado antes del año 11, que era algo mas que el valiente que oferta su vida en la contienda, porque rumbos propios señalaron su conducta, destacándose por los lineamientos de su carácter, que desde luego denunciaron al varon fuerte, vaciado en el molde generoso de los libertadores, que llevaban en las puntas de sus espadas el lema que el Bayardo ostentaba en sus escudos, para crear entre los ecos marciales de una marsellesa, no cantada, pero sí emocionalmente sentida, á los pueblos que, desmembrados de las cansadas monarquias reclamaban su puesto de honor en el concierto fraternal de los estados americanos.

Los criollos del suelo vieron aparecer á Artigas como una vision de gloria, apreciaron sus aptitudes con esa intuicion incompleta que adivina en vez de examinar, que admira sin egoismo, que aplaude sin esperanza de recompensa,—síntesis sublime que los hizo perder en el polvo de los llanos ó con salvaje alegria oir la diana triunfal de la victoria.

Fueron de sus muchedumbres, encadenaron sus voluntades para ayudar á escribir con sus hechos el versículo con que cada pueblo paga el impuesto de los duros sacrificios que exige el ideal que subyuga y atrae, cuando se sienten intensamente las palpitaciones grandilocuentes que agitan con clamor desconocido al inmenso corazon de la patria.

Tal significa el héroe,—tal lo vió el Uruguay undoso cuando lo pasaba desertor,—cuando lo cruzó arrogante para conducir sus huestes vencedoras como Protector de los Pueblos, lo mismo que cuando anheloso iba á dar sus últimas batallas en las Guachas, Saucesito y la Bajada, para ocultarse en seguida proscripto entre los pliegues de los mas tarde memorables esteros paraguayos.

Pero el sol de la libertad ya habia contemplado grande al magnánimo vencedor de Las Piedras, en cuyo momento histórico afianzó con su sable la grandiosa epopeya americana, sol que tuvo sus nublados antes y despues, como en San José y en Guayabos, en Catalan y en Corumbé,—sol que lo alimentó en su federacion soñada, por cuyas ideas políticas desbarató muchos planes y anuló otras tantas influencias,—sol á quien le arrebató un rayo para hacerlo brillar perdurablemente sobre su título nunca discutido de primer Jefe de los Orientales.

Así pasó una etapa de su existencia iluminado por el fragor de las borrascas, proclamando con altivez republicana el sentimiento de la autonomia regional, por el que los hombres y los sucesos de la época le hicieron sentir el peso de las competencias, de las ambiciones, de las rivalidades y hasta de las perfidias, que no cesaron ni aun despues que la naturaleza recogió sus restos, para dejar que su nombre pasase íntegro á los dominios innacesibles de la inmortalidad.

Qué importaba?

Tras de sí dejó la trayectoria inapreciable de su accion política en las reyecias que habian abatido sus pendones ante su causa, en las provincias del antiguo virreynato que lo habian aclamado y en la semilla germinadora de la Independencia en el suelo que majestuosamente besan el Atlántico y el Plata, el Cuareim y el Uruguay.

Despues... el cumplimiento de la ley á que están sujetas las grandes personalidades, las horas de ruda prueba en el ostracismo, los hierros humillantes, el despojo del arnés guerrero, las vejaciones calculadas y los ensueños de gloria estérilmente desvanecidos, como nubes perdidas en la inmensidad insondable de los espacios.

Cuando imitando forzosamente á Cincinato, trocó allá en Curuguaty la espada por el arado, para ser rico en medio de su pobreza y mas esforzado en presencia de su infortunio, comprendió la cruel ironia del destino: todo habia concluido ya.

¡Final imprevisto que con saña fiera cortó de golpe el porvenir brillante del impetuoso impulsor de nuestras clásicas montoneras!

Lanzó una mirada al pasado.

Ya no oiría el estruendo grandioso de los combates; ya no volveria á alzarse pujante sobre el brioso corcel de guerra, con la lanza corta, el cuerpo tendido y la mirada inquieta; ya no cruzaria mas los montes y los valles, los arroyos y los rios del terruño nativo, que si era chico en extension, él lo habia engrandecido con sus hechos.

—

Un dia la humilde choza que poblaba con el recuerdo querido de sus invalorables tradiciones, viése honrada con la presencia de un sabio, que habia sido atraido por las proezas inauditas que le refirieron sobre el héroe, quien supo entonces que su patria era libre é independiente, recibiendo del mismo en sus manos trémulas un ejemplar de la constitucion uruguaya, compensacion de sus dolores, por ser el trofeo mas grande que pudiera ambicionar.

¿Quién podrá narrar con palabra caliente y exacto colorido lo que sintió el alma del prócer, cuando supo que se habia extinguido el estampido del último cañonazo por el que conquistamos el derecho de constituirnos en nacion soberana?

Afirman logicamente que un ligero temblor animó su viejo pero acerado organismo y que sus labios se movieron como ensayando una plegaria, en tanto que sus ojos apagados volvian á brillar con el extraño fulgor de otros dias, de aquellos en los que al grito desbordante de ¡viva la patria! se lanzaba soberbio é imponente á la cabeza de sus escuadrones emancipadores para dar sus cargas inmortales.

Rincon... Sarandí... Ituzaingó.

Ya estaba vengado; el *sistema* habia sido una base, la Convencion del Pilar un recuerdo ingrato,—el precio de su gloria ya estaba pago,—otros habian ejecutado su obra, los que él armara caballeros al calor de su ala protectora, entre el humo que zahumaron sus banderas, á cuya sombra militaron el legendario jefe de los 33 y el glorioso conquistador de las Misiones.

Nada mas queria,—cruzó sus manos sobre el pecho y esperó tranquilo de *cuaraji á yaci*, la hora solemne de las supremas despedidas, sin el placer de escuchar por vez última ni el rumor virginal de aquella selva umbria la endecha gauchesca de sus mocedades, teniendo como único consuelo al negro fiel que llevaba el nombre de la invicta ciudad de la defensa, protesta viva del que poco despues iba á golpear las puertas de la eternidad para ser recibido honrosamente, porque solo habia temido á *Dios en las alturas y á su conciencia en la tierra.*

Señores: comprendo el amor que han blasonado Macaulay y Carlyle por sus héroes, como el respeto de Saint-Beuve por los biografiados en sus páginas de oro; siento la admiracion que tuvieron mis mayores por el Precursor de nuestra nacionalidad, y creo en estos momentos en que una misma idea nos hace confundir á gobernantes y gobernados, que es primero entre los primeros y grande entre los grandes quien con frase napoleónica cifró nuestro futuro, no vendiendo jamás al bajo precio de la necesidad el rico patrimonio de los orientales.

He dicho.

LA VELADA EN SOLIS

DESDE UN BASTIDOR

IMPRESIONES DE AFICIONADO

Tuve ocasion de hacer anoche lo que no he hecho en mi vida: presenciar una funcion oculto tras el bastidor de un teatro, ni mas ni menos que el actor que espera le llegue su turno de entrar en escena. Solamente que aquí el actor se quedó toda la noche entre bastidores y si declamó ó cantó, fué para su fuero interno.

No bien habia ocupado mi puesto en el sitio que de *motu proprio* me habia personalmente señalado, y sin tener casi tiempo material para echar una mirada á la parte de proscenio que tenia delante de los ojos, sonó una campana y se levantó el telon, á dos varas del sitio donde estaba escondido.

Decir que el teatro estaba como un ascua de luz, es viejo y repetido; hablar de la belleza de las niñas, del gusto y colores de los trajes, del aspecto encantador de la platea, de los cerros de carne y gasas de la cazuela, de las negruras del paraiso, es imposible. Desde un bastidor no se pueden ver esas cosas, sin grave imprudencia escénica.

Solo podria hablar de un palco de veteranos, que tenia casi enfrente, provisto de largos anteojos que son tan indispensables para ellos, como para Roldan y Don Suero de Quiñones eran indispensables las espadas;—pero correria riesgo de cometer indiscreciones de alto vuelo político, que pondrian en peligro mi buena fama. Prefiero suprimirlas.

Delante de mí, en el proscenio habia sendas hileras de sillas y en ellas estaban sentadas de un lado las niñas que componen el coro de la Escuela de Aplicacion, irreprochablemente vestidas de blanco; del otro, la señora de don Duncan Stewart, Presidente del Senado, amadrinando á las señoritas de Villagrán, Vernink, Menchaca y Espinosa, que habian de tomar parte en la velada.

La orquesta dirigida por Luis Sambucetti, cuyos magistrales movimientos de batuta no veia pero adivinaba, preludió los primeros acordes del himno nacional.

Los concurrentes, al menos los que yo veia, se pusieron de pié y las niñas del coro se adelantaron como una bandada de pájaros blancos y sonrosados, llevando á su frente una niña que, es casi una mujer, la señorita de Espinosa, con la bandera nacional.

Aquellas voces tiernas entonaron admirablemente el himno; la señorita de Espinosa cantó las estrofas con una voz dulce é impregnada de sentimiento; y el público, poco acostumbrado á oir ejecutar en esa forma la cancion patria, la saludó con una salva nutrida de aplausos.

Se adelantó entonces á los reberberos la simpática figura del doctor Evaristo Ciganda.

¿Qué decir de su discurso?

Cada una de las apariciones de Ciganda en la tribuna patriótica constituye para él un soberbio triunfo. Todo le ayuda.

El pensamiento, el calor patriótico, la figura, la voz, el ademán. Tiene inflexiones y tonos completamente suyos, que no tiene ningun otro de nuestros oradores y que mantienen al oyente en un encanto contínuo. Termina admirablemente los párrafos y provoca al final de cada uno de ellos manifestaciones entusiastas.

Su discurso de anoche, en la forma y en el fondo, como obra y como diccion, ha sido magistral, y por él está de parabienes toda nuestra juventud que encuentra en Ciganda tan hermosa representacion.

El maestro Almada dirijió su sinfonía titulada: *La meseta de Artigas*, brillante composicion que ejecutó con brio la orquesta.

Y se levantó de su asiento Esperanza Villagran. ¿Ustedes conocen á Esperanza?

Es una verdadera personificacion de su nombre. Figuraos una figura expresiva, esbelta y delicada, con grandes ojos negros y vestido celeste.

Recitó el *Himno* de Bernardez y lo recitó bien. Tiene voz dulce y penetrante y ha abandonado resueltamente el camino de la declamacion antigua, siguiendo el de la naturalidad.

El señor Tito Carbone, con buena voz y buen gusto, cantó *l' amor tuo*, romanza de Vecchioni.

Ricardo Sanchez recitó con entereza una composicion poética, buena como todas las suyas.

Despues se adelantó á la fila de señoritas que estaban en primera fila uno de los miembros de la Comision y ofreció el brazo á Telma Menchaca.

El maestro Logheder se sentó al piano, y la señorita Menchaca atacó con bravura una romanza.

Demostró anoche condiciones de verdadera artista.

Tiene voz para llenar un teatro, la maneja bien y la matiza, dejándola vagar á su antojo en los pasajes fuertes y susurrándola en los sentimentales.

Fué muy aplaudida.

Santiago Maciel está delante de la orquesta.

Recita con voz viril unas cuartetas. Algunas de ellas salen redondas, de una sola pieza y el público las recibe con entusiasmo.

Y termina la primera parte con la *Indiana* de Sambucetti, original fantasía llena de arrullos de selva virgen y de misterios que acarician.

Cayó el telon y salí de mi escondite, pero solo fué para variar de espionaje. Sentí ruido de copas en el fondo del teatro y me puse á vichar por un agujero de la decoracion.

Allí estaban la señora de Stewart, las niñas que tomaban parte en el concierto, las comisiones, etc. Llegó el señor presidente de la República acompañado por sus ministros y cambió algunas frases de felicitacion, entre el estallido de las copas, con los organizadores de la velada.

En lo mejor del paréntesis, suena una campanada y todos salen precipitadamente para ocupar su puesto, no sin que algunas de las *dilettanti* pasen previamente al camarin convertido en *toilette* para renovar su provision de polvos y echar una tierna miradita al espejo.

Vuelvo al bastidor. Todos están ya en su puesto. Se levanta otra vez el telon, y empieza otra vez la segunda parte de la velada.

La orquesta ejecuta la *Leyenda patria* de Sambucetti, con toda la energia que merece; y cuando termina, se adelanta hácia el piano la señorita Maria Vernink.

Parece Margarita escuchando las voces del órgano Es rubia, sonrosada, interesante; tiene chispas de arte en sus ojos azules Viste elegantemente de blanco.

Se sienta al piano. ¿Qué vá á tocar?

¿Qué otra cosa podria tocar que un concierto de Mendelsohn? La melancolía sublime del gran clásico está de acuerdo con la figura poética de su intérprete La orquesta la acompaña con verdadero amor y las notas salen, dulces y tranquilas unas veces, enérgicas y precipitadas otras, sentimentales siempre, llenando el espacio y el oído de armonias incomparables.

Le toca el turno al doctor Espalter. Pronuncia un buen discurso.

El señor Martí ejecuta en el violin unos aires caprichosos de Wienawski.—El arco salta sobre las cuerdas y despide acordes originales.

Vuelve Esperanza Villagran á recitar *La inspiracion* de Maciel pasa por sus lábios y recibe nuevas alas.

Aguilar y Leal, Zas, Aguirre y Trápani, acompañados al piano por Logheder, acercan unas sillas á la orquesta, y tocan en sus mandolines un *potpourri* de *Rigoletto*. El efecto es soberbio y el público da repetidas pruebas de complacencia.

Las señoritas Telma y Mercedes Menchaca van á cantar un duo. Se destacan sus figuras arrogantes junto al piano. Una viste de rosa pálido, la otra de rojo fuerte. ¡Qué Mefistófeles tan imponente y tan gallardo!

Cantan el duo de *Fosca*, la última ópera del autor del *Guarany* Sus voces se combinan majestuosamente, Contrastan bien las notas bajas de la contralto con las agudas de la tiple. Y el público aplaude calurosamente. ¡Que remedio le queda!

Y le llega á su vez á Alcides De-María, único veterano entre tanto soldado jóven. El viejo poeta (porque ya se le puede llamar viejo) está profundamente emocionado. Su voz se quiebra en la recitacion altisonante; pasea nervioso y agitado por la escena; y sus estrofas patrióticas, saludadas una á una con estallidos de aplausos, levantan en peso al auditorio y lo sacuden en sus fibras mas hondas.

La ovacion lo acompaña al retirarse á su puesto y se prolonga por largo tiempo.

Su poesia y el discurso de Ciganda han sido las dos grandes notas de la velada

La marcha del *Tanhauser* cierra el programa, cae el telon, las figuras del proscenio se desgranan en todas direcciones, y levantando las solapas de mi *carrick*, cruzo las tablas, atravieso los corredores, y salgo al pórtico de Solís.

La lluvia menuda que sorprendió á la procesion cívica de Artigas sigue cayendo. Parecen copos de nieve diluidos por el cielo para cubrir con un velo de pureza las expansiones entusiastas de la conmemoracion.

Don Diego de noche.

Discurso del doctor Ciganda

Señoras, señores:

Pocos sucesos contemporáneos darán al historiador y al filósofo de nuestra sociabilidad, tan acabado testimonio de la grandeza de alma de las generaciones viejas y nacientes que se agitan en el escenario de la República, como este movimiento espontáneo de gratitud cívica, que al enardecer el ánimo de los pueblos de un extremo á todo el territorio nacional, ha venido levantando un coro de bendiciones alrededor de una memoria calumniada, cumpliéndose una vez mas la eterna ley de las reparaciones históricas la ley del ritmo, que impera en el órden moral como en el órden físico, con el ardoroso entusiasmo de que solo es capaz el alma de las democracias, cuando ellas tienen la firme conviccion de ser obra exclusiva de la voluntad y de la pasion de sus hijos.

En vano buscareis en los sucesos de momento el secreto de esa explosion del sentimiento público y en vano pedireis á hechos efímeros el supremo elogio que ella merece; no lo encontrareis sino en la vieja fibra de una raza, cuyo proceso de formacion se operó entre el fragor de las batallas por su independencia, y os dará la medida de su bondad suprema. la analogía que presenta con aquel movimiento colosal de 1811, tan entusiasta, tan simultáneo, tan ingénito, cual si una misma irradiacion del clima hubiera deslumbrado todos los espíritus y hubiera hecho brillar todas las espadas vengadoras.

La espontaneidad en el reconocimiento colectivo, asumiendo todas las proporciones de la espontaneidad en la accion redentora de sus fundadores, he ahí lo que retempla, he ahí lo que levanta he ahí lo que hace digno á un pueblo de sus pasadas glorias, cuya resonancia y cuyo estrépito se perderian sino deluidos en los tiempos, sin llevar un eco de sus himnos, ni un latido de sus entusiasmos generosos, ni una arista de luz de sus ideales, á las generaciones venideras en sus luchas estériles, en sus grandes afanes, en sus ardientes anhelos de libertad jamas realizados.

La pasion política, la rivalidad de militares apocados, las iracundias del despecho por sus victorias casi inverosímiles y por el éxito inesperado de sus entreveros inmortales, han proyectado sombras sobre la memoria del patricio; y el libre exámen de los hombres y de los acontecimientos, carácter distintivo de una época de investigacion, en todos los ramos del saber humano, va descorriendo el velo que cubria su efigie, á medida que se apagan los rumores de las cóleras sangrientas.

En la hora presente de los estudios histórico-filosóficos, su rehabilitacion, su glorificacion, su apoteosis está decretada; y el criterio sereno de la posteridad vé levantarse su figura ciclópea, sobre el nivel de sus contemporáneos y entre el rodar á veces desconcertado de los sucesos, realzada por las eternales claridades de nuestros tiempos heroicos.

Por eso las mil encontradas fuerzas de la dinámica social de nuestro pueblo, convergen hacia el propósito de honrar su memoria Y por eso el inapreciable concurso de la mujer oriental en este acto, concurso de talento, de belleza, de distincion, de gracia, que viene á reanudar á través de las edades, el hilo de oro de la noble tradicion patriótica de las hermanas, de las esposas y las madres de nuestros antepasados, que en las ciudades fueron declaradas reos de Estado, por su cívica altivez, ó siguieron por los campos al Patriarca en aquella hora soberbia de nuestra nacionalidad incipiente en que se realiza la peregrinacion bíblica del Norte, en que los dispersos restos de la raza charrúa, que moraban en los bosques como fieras heridas, se incorporan el ejército redentor, en que todas las angustias y todas las zozobras y todos los horrores de la miseria diezman sus filas, y en que parece sentirse en la extension del territorio patrio, como el secreto anuncio de una colosal conjuracion de todos los elementos, contra el sólio del conquistador abroquelado en las murallas de Montevideo!

Y si el brillante concurso femenino en este acto, revela una faz perdurable del carácter nacional, el concurso de la poesia recuerda tambien la genial inspiracion que ya aleteaba en las tiendas de campaña de los independientes, y que cantó la victoria de las Piedras por boca de Valdenegro entre el regocijo del ejército patriota, traduciendo en décimas tan incorrectas como hondamente sentidas, toda la majestad y la grandeza de la causa republicana

Se diria, señores, que en el fondo de la guitarra de aquel poeta nativo, que no habia conocido aulas universitarias, gemia el alma de las multitudes errabundas, esclavizadas, heridas en la integridad de su autonomía territorial y moral, sobrellevando con serenidad, con estoicismo, con alegria no conocida en épocas de miras utilitarias, cuantos sacrificios y cuantos peligros pudiera imponerles el soñado ideal de su emancipacion política!

La superioridad del Jefe de los Orientales, si se le compara con otros prohombres de la revolucion americana, consiste precisamente en haberse identificado con las tendencias nativas del pueblo llano, en haber sabido reparar sus agravios despreciando las ventajas personales de treguas y armisticios concebidos por enemigos jurados de la emancipacion continental, en haber pedido á la opinion general inspiraciones para las medidas de trascendencia del gobierno propio, en haber considerado la autonomia local como una causa solidaria de la redencion de la América del Sur, en haber pugnado, desde su campamento volante, por la educacion de la juventud y por la difusion de las ideas, en la prensa, y en haber salvado la democracia en el Plata!, segun lo proclaman sus propios detractores, mientras las mas altas personalidades de la revolucion argentina se preocupaban con teson de conseguir en el viejo imperio de los Incas, en el Brasil, ó en las cortes europeas, algun infante con pergaminos polvorientos para coronarlo bajo el cielo de América, donde no caben por fortuna los odiosos privilegios de raza del absolutismo político!

De mí sé decir, que al juzgar la figura democrática del Protector de los Pueblos Libres, la accion eficiente de su inmenso prestigio, y, lo que constituye el rasgo característico de su temperamento batallador—aquella viril entereza en la próspera como en la adversa fortuna, como si la maternal filosofía de la esperanza le infundiera nuevos brios á raiz de cada desastre, solo una duda queda en mi espíritu de ciudadano acerca de su combatida personalidad: yo no sé si fué mas grande en la derrota, el dia de Corumbé, ó en la victoria, el dia de las Piedras!

Señores: asistimos á la última manifestacion del sentimiento público en este dia inolvidable de nuestra historia nacional. Gobernantes y gobernados, pueblo y ejército, ciudadanos á quienes dividen las ideas políticas, ó á quienes separa el credo filosófico, pensadores que han defendido con erudicion la memoria calumniada del general Artigas y estudiantes que inquieren con avidez antecedentes históricos para rehacer su fecunda accion política, reanudarán mañana su labor diaria con la satisfaccion de haber cumplido un alto deber cívico. Y cuando el criterio de los vencidos en las grandes jornadas que hoy rememoramos, repita la vieja leyenda anti-artiguista y señale personalidades de filiacion monárquica á la admiracion de las Repúblicas Sud-Americanas, estad seguro de ello, las generaciones venideras pensarán, no por virtud de un entusiasmo irreflexivo sino por ministerio de los archivos históricos, que las densas brumas de la calumnia ya no ocultan la fisonomía moral del caudillo venerando, y que al traves de las edades, un rayo del sol de la bandera nacional que él no conoció, pero que es suya, por que á ella consagró su vida legendaria, ha iluminado ya su altiva frente, que tantas veces sintiera reverberar el entusiasmo de los elegidos en medio á las batallas!

Señores: Queda abierto el acto, en homenaje á la memoria del derrotado de Corumbé, del vencedor de las Piedras del cautivo de las selvas paraguayas.

Artigas

La tumba abandonada, ya ha sentido
en el mármol helado una caricia;
y el mármol, á su vez, se ha estremecido;
¡es que sobre ella, al fin ha descendido
la luz plena del sol de la justicia!

Llegó el momento de tender el vuelo
¡oh musa de los cantos nacionales!
que roto de la sombra el denso velo,
podemos levantar la frente al cielo
con cívica altivez los orientales.

Me siento con valor, cuando resuena
mi voz en nombre de una causa santa;
y como leon que agita su melena,
la ardiente inspiracion, antes serena,
roje en mi corazon y se levanta.

Le dicen montaraz, porque el guerrero
como era grande, despreció la envidia;
y el libelo le llama bandolero,
porque empuñando su inflexible acero
combatió la traicion y la perfidia.

No podrán conseguirlo, los que intentan
amenguar sus homéricas hazañas;
á través de los tiempos se acrecientan,
lo mismo que de lejos, se presentan
en toda su grandeza las montañas.

Todas las sombras que engendró la historia
escrita por el odio y la venganza,
parece encerrar su nombre, y su memoria,
no ocultaría el nimbo de la gloria
que ardió en la media luna de su lanza!

Patria, vision ideal del peregrino!
él te buscó en la tierra americana
sin rendirse jamás en el camino;
y en su lucha fatal con el destino,
lo hirió tan solo la justicia humana.

No teme los reveses de la suerte,
y con sus aguerridas montoneras
de hombres centauros de una raza fuerte,
va por los campos á sembrar la muerte
en medio de las huestes extranjeras.

La vision de una patria redimida,
vision hermosa, celestial quimera
fué en él como la aurora de su vida;
la presintió feliz y engrandecida
á la sombra gentil de su bandera.

Ante la ingratitud y la desgracia,
caudillo popular, nunca te arredras,
mientras combates con sublime audacia
hasta ver alborear la democracia
en la inmortal jornada de las Piedras.

En el ataque audaz fuiste el primero
en blandir con valor tu corva espada,
y en medio del clamor del entrevero,
ni un momento tembló tu alma de acero
templada al fuego de la lucha armada.

¡Y aún se muestra la crítica inclemente!
¡Aún gritan con furor tus detractores!
Es la posteridad quien los desmiente;
vengan á herirte, sin bajar la frente
los que nunca hayan cometido errores!

¿Y por qué vacilar ante el ultraje
aunque el parcial historiador nos hiere
haciendo arma feroz de su lenguaje?
Decidlo sin temor—no es un salvaje
el que pensando en una patria muere!

¡Caudillo popular, duerme tu sueño!
Duerme tu sueño, que tus hijos fieles
ya tienen patria, sin señor ni dueño,
ya vienen hoy con generoso empeño,
á cubrir tu sepulcro de laureles.

Santiago Maciel.

Montevideo, 19 de Junio de 1894.

Discurso del señor Espalter

Señoras: señores:

Alguna vez he alzado mi voz en loor de ilustres compatriotas, pero nunca como ahora me he sentido poseido de tan intenso sentimiento cívico.

Las personalidades que prestaron eminentes servicios al país desde las filas de los partidos tradicionales, tienen un horizonte de gloria limitado, lo cual comprime fatalmente el entusiasmo que inspiran.

Aun cuando se reconozca que nuestros viejos bandos, en medio de sus errores y extravios, han dado vida á virtudes que se han engarzado como estrellas lucientes en la bandera nacional, es innegable que sus hechos magnos son disputados por la vanidad partidista y por el despecho adversario, amenguados aun mas de lo necesario y lo legítimo.

Es una gloria comun aquella defensa troyana de la libertad de América y de la independencia de la República, ella hace vibrar las cuerdas del corazon en un himno inefable de gratitud; y no hay alma uruguaya que no se resista con violencia á que se arranque de la historia nacional la página heróica de Paysandú. Pero, estas inmortales tradiciones de honor nacional, tambien fueron alentadas por el amor de la divisa, y traen tristemente á la memoria el recuerdo de una caida ó una claudicacion de muchos conciudadanos.

No son estas las tradiciones sin mácula de la patria, y muchos menos hoy que constituyen los cimientos vivos de las organizaciones partidarias, y son la fuente perenne de sus estímulos caballerescos. No serán eficientes tradiciones patrias hasta que brille el dia de la concordia definitiva, en que los partidos políticos inscriban en sus estandartes los ideales distintos aunque complementarios, que agitan el seno de la sociedad moderna.

¡Bendita sea aquella resolucion de Artigas de negarse á toda vinculacion con nuestros partidos tradicionales, pues ella nos salvó intactos su gloria y su nombre, y nos permite evocarlos envueltos en los pliegues de la bandera nacional, flotante como una nube sin sombras en lo alto del cielo!

La base verdadera de las nacionalidades no la demarca ni la línea aérea de los montes que fatigada cruza el águila, ni el idioma que se encarna con el pensamiento y hasta lo modela en sus manifestaciones mas íntimas; es la tradicion histórica lo que desarrolla en el alma humana el sentimiento del patriotismo con sus pasiones ardientes é innumerables y sus anhelos de gloria y de inmortalidad!

Por fortuna nuestra patria tiene en su historia la tradicion artiguista que no se halla sombreada por ningun otro sentimiento que no sea el amor patrio, que no se presta á las susceptibilidades partidistas que tiene la virtud de llevarnos á todos á los mismos altares y por tanto constituye el fundamento inconmovible de la nacionalidad oriental.

Nuestra República debia nacer á la vida como Minerva de la cabeza de Júpiter. Siendo tan rápido su desenvolvimiento, la bruma de los tiempos no podia envolver su cuna en las auroras poéticas de las leyendas primitivas, y por esto era necesario que el héroe, que Artigas encarnase en su vida la leyenda, subiera y descendiera, viera su frente coronada de laurel y cubierta con el polvo de la derrota, sufriera como han sufrido todos los redentores de los pueblos y concluyera sus largos dias en la soledad y en el misterio.

Despues de haber pasado tantas generaciones que que se trasmitieron la palabra para lapidar su memoria y llamarle bandolero, ha llegado para Artigas la hora de la resurreccion y de la gloria.

Es Artigas, el que escribió con su triunfante espada, la primera página del poema de la independencia.

Es Artigas el primero de los guerreros del Rio de la Plata que le enseñó por medio de su inmortal sacrificio, á darse el sistema de gobierno bajo el cual se ha engrandecido y ha visto alborear la libertad.

Es Artigas el primer paladin de los orientales, que con intuicion inspirada soñó con la autonomia absoluta de su tierra natal, y en aras de su sueño, entregó su nombre á los rencores y á las calumnias de los mas grandes talentos de América.

Los acentos de su póstuma glorificacion deben vibrar alto, para atravesar la losa de su tumba y rememorarle en parte de las amarguras del largo ostracismo, de las tristezas de su alma moribunda por falta de libertad, y para servir de estímulo perdurable á todas las abnegaciones cívicas que solo alcanzan en vida la ingratitud y el martirio.

La calumnia nunca destruye y solo puede oscurecer, así como las nubes interceptan, aunque jamás alcanzarán, rastreras á apagar la luz del sol.

Artigas rebajado ante sus contemporáneos ha surgido grande ante la posteridad de su pueblo, que hoy no tolera el debate de su vida como el hijo piadoso y amante que solo atiende á despreciar la crítica, á honrar la memoria de sus padres y á sentirse orgulloso y grande cuando los nombra.

Pero no debe ser platónico el culto de la tradicion artiguista ni una razon de justicia su único motivo; por otros conceptos se impone la necesidad de iniciar una vigorosa propaganda en su favor.

Por nuestra incuria en las grandes masas de campaña el nombre de Artigas es por completo desconocido ó considerado como el de un monstruo.

La leyenda europea forjada por ignorancia y la leyenda porteña forjada por un odio que ha llevado hasta la obcecacion de crear una lógica absurda para poder ensalzar á todos los caudillos que sirvieron la causa de la federacion menos Artigas, han ido haciendo su estrago silencioso en el alma popular.

La tradicion de los Treinta y Tres es una tradicion de independencia respecto del Brasil, al paso que la tradicion de Artigas es una tradicion de absoluta independencia que tomó una singularísima manifestacion respecto de la Confederacion Argentina.

Es grande la primera, heróica como no hay ejemplo por sus medios y éxitos fabulosos, capaz de templar la lira de los poetas hasta alzarla al tono de las divinas epopeyas; pero es mas grande todavia por sus fines la tradicion de Artigas, y tiene clamores de tragedia sublime aquella lucha en defensa de la primera idea de gobierno propio, victoriosa al fin á pesar de la magnitud de sus derrotas.

La cruzada del año 25 rompió un yugo que repugnaba á todos, que estaba condenado por la historia, por el idioma, por el corazon del pueblo; pero las campañas de Artigas en pro de sus ideales separatistas tropezando con la influencia casi incontrastable del patriciado de Buenos Aires, con afectos íntimos y deseos vehementes de anexion ilimitada á la gran nacion del Plata, son mas admirables y deben ser mas bendecidas, á no ser que consideremos la independencia como un fruto maldito de la ambicion de Artigas.

De la propia manera, se impone con exigencia excepcional, la patriótica tarea de hacer llegar á todos los ojos la luz del astro, de fortificar, en el espíritu público, la suprema tradicion de Artigas para consolidar la base de nuestra nacionalidad, y en especial, para que no se confundan jamás nuestros sentimientos de leal confraternidad con el pueblo argentino, con otros sentimientos que han trillado á las veces en el alma de eminentes hombres de ambas orillas del Plata, y que son incompatibles con el deseo que flota soberano en nuestras almas, de ser orientales y solo orientales en el transcurso de los siglos.

Me voy á permitir formular un voto que á la vez que condensa todo mi pensamiento, seria en su realizacion el digno coronamiento de la obra de civismo que propiciamos. Como acto de noble gratitud nacional, de justiciera reparacion histórica, de severa protesta contra los ultrajes y de última sancion de la obra para nosotros querida, del insigne prócer, debo levantarse la broncínea estatua de Artigas en la execrada mesota que lleva su guerrero nombre.

José Espalter.

EN LA OTRA ORILLA

LOS ORIENTALES DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19 de Junio de 1894.

Al señor presidente de la comision de fiestas en honor del general José Gervasio Artigas.

Montevideo.

Los orientales residentes en Buenos Aires que suscribimos este telegrama, nos adherimos con entusiasmo á la manifestacion patriótica que se tributará en esa ciudad en honor del benemérito general José Gervasio Artigas y compartimos las anhelantes expansiones del patriotismo que aunan los sentimientos con el vínculo de la nacionalidad.

Eusebio E. Gimenez, Marcelino Viglione, Fermin C. Murguiondo, Pablo Perez Gomar, Manuel Dungey, Víctor Rissardi, Roman Martinez, Saturnino Fraga, Víctor Arreguine, Juan S. Bunner, Santiago Serres, Segundo Fernandez Llupes, Atanasio Robaina, Ricardo C. Massey, Luis Guillon, Juan Guillon, Juan P. Mayner, José G. Altamirano, Joaquin V. Castro, J. Cárlos Altesor, Luis Vincent, José C. Castro, Alberto Ibarra, Ambrosio N. Solari, Francisco A. Maciel, Ramon M. Bermudez, José E. Cabrera, Ramon Artagaveytia, Daniel Diez (hijo), Pedro I. Rosello, Gustavo Moudet, José M. Giles, Juan Coustan, Santiago de Arizabala, Cárlos Brian, Rodolfo Costau, Juan P. Udabe (hijo), Juan A. Garay, Luis A. Garay, Rafael Pons, Luis E. Maciel, Antonio P. Gimenez, Cárlos F. Beau, Jacobo G. Gonzalez, Manuel Cortés (hijo), Alvaro Cortés, Raul Cortés, Serafin Gimenez, Abdon Arostegui, F. Saenz de Zumaran, Juan A. Arlas, José A. Arlas, Pablo A. Mazzini, Leandro M. Pinazo, F. Harispuru, Ricardo M. Haedo, Vicente Ponce de Leon, Emilio Raña, Benigno A. Jardin, Manuel Acevedo, José Palma, Manuel Silva Bastos, Julian M. Martinez, Isidoro Burlondo, Eugenio Cárlos Ramella, Juan C. Lenguas, Eduardo Sagory, Santiago Onetto (hijo), Pedro Garcia, Bibiano S. Torres, Orlando Rivero, Ernesto Frias, Maximiliano Deluchi, Ernesto Giles, Pedro Borges, Eustaquio Americo R. Repetto, Juan Triay, Matias Morera, Roberto Conlazo, Manuel Fernandez Vasquez, Sebastian Criado Perez, Julio Arrue, Aparicio Sierra, Francisco Gonzalez Arrascaeta, Leandro Gomez, Juan C. Nosiglia, Carlos M. Morales, P. Jinaré, Mateo Varzi (hijo), S. E. Burghi, M. P. Uriarte, Juan J. Zubiria, Diego P. Reilly, Alvaro Varzi, Nicolas Hauren, Juan Schenser, Enrique Muller, Ricardo Burghi, Juan Más, Francisco V. Burghi, José De Chirapozu, Juan M. Murguiondo, Francisco F. Garçao, J. M. Schuth, Juan Musear, Braulio Borges, Pedro Borges y Borges, Manuel A. Pineiro, Juan Carlos Thode, Domingo Ayarragaray, Serafin Novas, Eugenio L. Hey, Joaquin Requena y Garcia, Manuel Requena, Francisco Requena, Leopoldo Scotti, Mateo Durañona, Leopoldo Durañona, Francisco Brandes, Pedro Cedres, Juan A. Furtado, Clemente J. Fregeiro, Jacinto Susviela, Juan J. Britos, Florentino Ortega, Jacobo Z. Berra, Agustin de Vedia, Dario Brito del Pino, Cárlos Rodriguez y Larreta, Pedro Palacios, Antonio Bachini, Bartolomé Mitre y Vedia, Manuel Peiralo, Clemente Fregeiro, Victoriano Montes, Enri-

...

por el éxodo á la monstruosa ... consultos los cabildos ... gados nuevamente los ... baban de vencer; aquél ... tante de la civilizacion ... vierno federal en el Pla... pendencia y organizad... 1813; y con varia fortu... ta caer con nuestra pat... antiamericanas de los p... mente resplandezca la ... mento de la Oriental!

Buenos Aires, 19 de Junio de 1894.

ASPECTO DEL TEATRO EN LA VELADA

La sala de Solis presentaba un golpe de vista hermoso.

El palco presidencial ... arreglo sencillo y vistoso ... tapicería de seda ... franjas celestes y una ... franja diagonal roja ... la bandera gloriosa que ... ria y al sacrificio á los ... neral Artigas.

...

Obsequio de la Confitería Americana

...

En el Paso del Molino

...

Asunto Tremblié

OTRO TESTIGO

OTRA PRUEBA ABRUMADORA

...

PROTECCIONISMO MODERADO

LAS LANAS ARGENTINAS LIBRES DE DERECHO

...

Los pasajeros del "Potosí"

...

SUCESOS DE POLICIA

...

Aguas corrientes

...

Varias noticias

...

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

...

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

...

Seccion Comercial

...

Correspondencia Comercial

...

Llevan balija

...

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

...

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$	1.946 20
W. Bering Esq.	»	50 00
H. C. Tisdell Esq.	»	9 40
H. G. Anderson Esq.	»	47 00
B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged	£	103-2
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0
J. W. Told Esq.	»	5-5
Loftus Fitzwigram Esq.	»	5-0
Messrs Owen & Dyson	»	5 0
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2 2
	£ 269-9	» 1.224 1
Total of donations	$	3.323 52

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 850.000	ó sean	» 3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wrightson

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTHURCH (NUEVA ZELANDIA

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña

159 pm. dpm

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO CUARTO DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1893

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 22:808.916 74
Propiedades raices, incluyendo los edificios de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial, en virtud de hipotecas	» 23:928.724 53
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la ciudad y otras inversiones	» 89:253.593 42
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $ 9:449.241)	» 6:934.463 73
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial, en virtud de hipotecas	» 14:396.857 64
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	» 5:294.463 13
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, premios diferidos y otros valores	» 6:439.378 11
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1893	$ 169:056.396 90

Certificamos por la presente, que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, Interventor.
Francis W. Jackson, Contador-Revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las pólizas existentes (valuacion al 4 %) y todas las demás obligaciones	$ 136:689.646 57
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 %), incluyendo una reserva especial de $ 2:500.000, con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 %	» 32:366.750 33
	$ 169:056.396 90

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips—J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$ 35:537.369 59
Intereses, alquileres, etc.	» 6:485.235 96
	$ 42:022.605 55

DESEMBOLSOS

Pagado por siniestros y dotes vencidos	$ 10:761.402 80
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	» 6:888.912 63
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$ 17:650.315 43
Franqueo, comisiones, anuncios y cambio	» 4:615.745 29
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del condado y de la ciudad	» 3:089.438 08
	$ 25:355.498 80
Nuevos riesgos aceptados en 1893	$ 205:280.227 00
Total de riesgos vigentes	» 932:532.577 00

Departamento de la República Oriental del Uruguay.

Jorge Percy, Gerente.

7a-g.15

A los Agricultores, Horticultores, Viticultores, etc.

SULFATO DE AMONIACO

Este feraz y excelente abono, especial para árboles frutales, incluso la vid, cereales, hortalizas, flores, pastos, etc., etc.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Por precios é instrucciones, dirijirse á la Compañía del Gas de Montevideo, Ld., calle 25 de Mayo núms. 334, 338 y 342, Montevideo.

ALQUITRAN MINERAL

En venta tambien, á precios reducidos; es de gran utilidad para los Viticultores y para muchos otros usos.

1922-dpm.st.18-3.ªpg

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina ..., el ciento	$ 1.00
Id. id. id., el millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento

Se compra papel argentino al tipo del dia.

127-perm.

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 26—pm

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman

pe61-

Potrillo de carrera, pura sangre

SE VENDE

Este potrillo, llamado Pringles, es hijo de Star y Princess; nacido el 24 de Noviembre de 1891; es de la mejor sangre que existe en el mundo.

El padre del Star, cobraba en Inglaterra trescientas libras por la monta.

El abuelo Hermit, ganador del gran premio Derby, y al otro año el hijo sacó igual premio.

El abuelo de la madre, Blair Athol, ganó el año siguiente el gran premio en Lóndres.

La persona que se interese en comprar este precioso animal, podrá verlo en la caballeriza del señor Rossi, calle Andes núm. 152, á cualquier hora del dia. El capataz de la misma caballeriza mostrará á los interesados el pedigree y demás documentos.

1872-jn.22 2ed

Sociedad Vitícola Salteña

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 de Junio á las 8 de la noche en la calle San José núm. 208 y 210, para dar cuenta de la marcha de la sociedad y cumplir con lo que marcan los artículos 22 y 23 de sus Estatutos.

Los libros de la sociedad estarán á disposicion de los señores accionistas en dicho local desde el dia 19 de Junio.

1890-jn.27-ed.mns. *El Directorio.*

Banco Italiano

Y

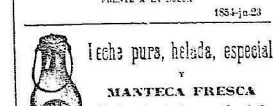
BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Se compran billetes de dichos bancos, pagando el 1 1/2 por ciento de premio, de 100 pesos para arriba, pagando en plata nacional grande en el Cambio del Banco Ruso.

CALLE ZABALA NUMERO 66

FRENTE Á LA BOLSA

1854-jn.23



Leche pura, helada, especial

Y

MANTECA FRESCA

De la estancia Lerena (Juanicó)

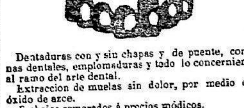
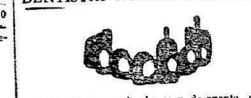
Se vende

CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103

1380-nv.9-dpm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don ... Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia.*

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Corlin

Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

9-prm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Darros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 14 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1921-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Guillermo Márquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158A.—Montevideo, Junio 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1923-jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Aguiar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1767-jl.5.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Bianchi y doña Teresa Tedeschi de Bianchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1874-jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alzola, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1717-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Veleti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1675-jn.1-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, cita y emplaza á doña Leopoldina A. Gondino para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente que le ha promovido el doctor don Alberto Palomeque, por cobro de honorarios, en el juicio que dicha señora Gondin sigue contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 26 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

9310 jn.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centimetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

776-jl.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Anza, doña Cataline Anzizar y don Casiano Martirene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1811-jl. 8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vassena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Mayo 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1573-jn. 22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Recayte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

1823-jl.9.

Por disposician del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del Registro Civil, que ante este Juzgado y en los autos testamentarios de don Juan Aphat y de doña Juana Espil, se ha presentado don Juan Donato Aphat solicitando la rectificacion de las partidas de defuncion de su señor padre don Juan Aphat y de su señora madre doña Juana Espil, en virtud de aparecer por equivocacion en dichas partidas el primero con el nombre de Juan Apathe y la segunda con el de Juana Spat y Apat.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1893 jl.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Casimiro Margall que el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico se halla depositado en la Oficina por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1835-jn.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Junio 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1906-jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Martorell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1145 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Garibotto, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don Miguel A. Sierra, calle Durazno núm. 107 con los justificativos de sus créditos Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

1790-jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1144-jl.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del fallido don Cárlos M. Baena, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 4 del entrante Junio á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1662-jn.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don I. Liard, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1851-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1818-jl 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1850-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1849-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghini, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1852-jl. 11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Oyenard, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del juzgado, calle Rincon número 67, el dia 25 del corriente, á las tres pasado meridiano, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Junio 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1880 jn.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bentancor, Manuel Pereyra y Manuela Nuñez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3446

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de VEINTICINCO MILLONES de estampillas para la percepcion del impuesto á la fabricacion nacional de fósforos, de acuerdo con el modelo, muestra de papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. El dia 23 del actual, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Junio 18 de 1894.

V. Raineri.

V.º B.º:—*Felippone.* jn.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden recurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1681-ag.31 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 311 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Víctor Sabe, Margarita E. Rapaz, María S. de Malouracle, Aquiles Masqueles, Augusto F. Blandin, Carolina Noguez de Fernandez, Bartolomé Demoriere, Juan Irume, Bernardo Nogués, Juan Letrillard María G. L. Mampeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenet, Eugenio Sarrazin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Ahumada, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Dupont, Lorenzo E. Saint Ges, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Paumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha, Alfredo Teanrenaud, Francisco Leveque, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amiat,—se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 18 de Junio 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía de 2.º en la escuela de 2.º y 3er. grado número 2 de la capital, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 26 del corriente á las 2 p. m.

jn.26 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19. *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor don Cárlos Garet, de esta plaza, y en representacion del señor don Arturo O'Diesel, cesionario de los señores Falberg, List y C.ª se ha presentado solicitando registro de la marca denominada *Sacarina Ancla*, con que distingue el extracto azucarado de alquitran, de su fabricacion.

Montevideo, 13 de Junio de 1894.

1883-jn.23 *Justo R. Pelayo*, director.

Autorizada debidamente esta oficina, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Hermosilla y C.ª, negociantes introductores, domiciliados en las calles 18 de Julio 7 y 9 y Cerro-Largo núm. 106, se han presentado solicitando inscripcion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los mismos, y denominada *La Giralda*, destinada á distinguir todos los cigarros, cigarrillos y picaduras, que introducen, fabrican y expenden en toda la República; y vinos, licores, confites y comestibles en general.

Montevideo, 7 de Junio de 1894.

1877-jn.22 *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ulises Barrera y Hernandez**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad español, nacido en Santa Cruz de Tenerife, Canarias, de profesion educacionista, domiciliado en la calle Cerrito núm. 165; hijo de don Gonzalo Barrera, finado, y de doña Isabel Hernandez, de nacionalidad española, de 42 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Lucia Bartivás**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 182, hija de don Celestino Bartivás, y de doña Juana Laporta, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1860-jn.21

En Montevideo y el dia 14 del mes de Junio del año 1894, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio **don Nicolás Estades**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Mallorca, provincia de las Baleares, de profesion marinero, domiciliado en la calle Muelle Viejo núm. 12; hijo de don Mateo Estades, de nacionalidad español, de 64 años, estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Francisca Moragues, finada, con **doña Catalina Sanchez**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Andraix, provincia de las Baleares, de profesion costurera, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 80; hija de don Juan Sanchez, finado, y de doña Francisca Simon, de nacionalidad española, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1903-jn.24

En Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Casildo Cardoso**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad oriental, nacido en José Ignacio, departamento de Rocha, de profesion empleado, domiciliado en el Hospital de Caridad núm. hijo de don Prudencio Cardoso y de doña Sinforiana Aguilera, finados; con doña **Angela Reynoso**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacida en Mercedes, departamento de Soriano, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 12; hija de don José Reynoso, finado, y de doña Petrona Cabrera, de nacionalidad argentina, de 62 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 26.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1865 jn.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Junio del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Fernandez**, de 29 años, oriental, soltero, escribano, domiciliado en la calle Juncal núm. 269, nacido en el departamento de Maldonado; hijo de don Teodoro Fernandez, oriental, de 69 años, viudo, rentista, domiciliado en Rocha, y de doña Fermina Callero, oriental, fallecida en Maldonado, no recuerda dia, mes, ni año; y doña **Elena Cabal**, de 23 años, oriental, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 195, nacida en Buenos Aires y bautizada en esta ciudad; hija de don Rafael Cabal, de 63 años, español, casado, comerciante, y de doña Angela Martinez, de 53 años, argentina, casada, labores de su sexo, la misma residencia de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil interino. 1890 jn.23

En Montevideo y el dia 13 del mes de Junio del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Ortega**, de 26 años, soltero, oriental, escribano público, domiciliado en la calle Sarandí núm. 399, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Adolfo Ortega, oriental, finado, y de doña Laura Ponce, de 52 años, viuda, oriental, domiciliada en la calle Defensa núm. 41; y doña **Luisa Lenzi**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 54, nacida en Guadalupe, departamento de Canelones; hija legítima de don Eduardo Lenzi, de 44 años, escribano público, y de doña Luisa Sagarra, de 42 años, orientales, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil interino. 1887 jn 23

En Montevideo y el dia 12 del mes de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Barreto**, de 36 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 12, nacido en Solis Grande (departamento de Canelones), hijo legítimo de don José Barreto, español, finado, y de doña Ramona Moreira, de 72 años, viuda, española, domiciliada en Olimar Grande (departamento de Treinta y Tres); y doña **María Larranda**, de 29 años, soltera, española, sirvienta, domiciliada en la calle Canelones número 12, nacida en Urdás, provincia de Navarra, hija legítima de don Juan Larranda, de 70 años, viudo, francés, comerciante, residente en España, y de doña Francisca Antonia Larrea, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

1864 jn.21

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Junio del año de 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Varela**, de estado viudo de doña Antonia Mancebo, fallecida en esta ciudad el 11 de Junio de 1893, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Egido número 190, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Varela, de nacionalidad español, de estado viudo, de 64 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña Maria Caucillos, fallecida en España en el año 1865, no recuerda dia y mes; y doña **Manuela Couto**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Egido núm. 190, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Couto, de estado casado, de nacionalidad español, de 56 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Francisca Varela, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 1886-jn.23

En Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Vittori**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 283, de profesion jornalero, hijo de don Pedro Vittori, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña María Robalasca, fallecida en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiana; y doña **Cándida Bachini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 283, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Bachini, fallecido en Italia el 8 de Diciembre de 1892, de nacionalidad italiano, y de doña Catalina Perrone, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil

1914-jn 26

En Montevideo y el dia 18 del mes de Junio de 1894, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio **don Donato Corona**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avelina, de 25 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 352, de profesion tintorero; hijo de don José Corona, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en el Brasil, de profesion tintorero, y de doña Angela Rasomano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 487, labores de su sexo, y **doña María Scarabino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Palermo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 329, de profesion labores de su sexo, hija de don Alfonso Scarabino, fallecido en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiano, y de doña María Rocca Mambuco, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

1925-jn.28

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benigno Rodriguez Lamas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Orense, de 32 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 188, de profesion empleado, hijo de don Francisco Rodriguez y de doña Teresa Lamas, fallecidos en la provincia de Orense; y doña **Carolina Accosano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Robuaro, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 284, de profesion labores de su sexo, hija de don José Accosano, italiano, casado, comerciante, de 48 años de edad; y de doña Clara De Alexandre, italiana, labores de su sexo, de 45 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil

1889 jn.23

En Montevideo, á 13 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Padilla**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Málaga, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes número 230, de profesion barbero, hijo de don Antonio Padilla, español, casado, barbero, de 52 años de edad, y de doña Socorro Artacho, española, labores de su sexo, de 43 años de edad, residentes ambos en la provincia de Málaga; y doña **Manuela Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 220, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Antonio Suarez, fallecido en la Coruña en el año de 1871, y de doña Jacoba T[...], española, viuda, labores de su sexo, de 60 años de edad, residente en la provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1888 jn 23

En Montevideo, á quince de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Demarco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Comercio núm. 32, en la Union, de profesion quintero; hijo de don José Demarco, italiano, viudo, quintero, de 69 años de edad, residente en la provincia de Salerno, y de doña Diomidia Itri, fallecida en la provincia de Salerno el dia 2 de Agosto de 1891; y doña **Josefa Albano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 227, de profesion labores de su sexo; hija de don Sabino Albano, italiano, casado, comerciante, de 40 años de edad, y de doña Gabriela Puntigliano, italiana, labores de su sexo, de 40 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, remitiéndolo á la oficina del Registro Civil, con el objeto de que se publique por la prensa por el espacio de ocho dias como la manda la ley. *Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1905-jn.24

En Montevideo, á once de Junio del año 1894, á las 2 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Penco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 33, de profesion empleado, hijo de don Tomás Penco, italiano, casado, fidelero, de 58 años de edad, y de doña Luisa Buero, italiana, labores de su sexo, de 50 años de edad, residentes ambos en la ciudad de Génova; y doña **Cármen Buero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 63, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Buero, fallecido en esta ciudad el 28 de Enero de 1870, y de doña Rosalía Lercado, fallecida en esta ciudad el 27 de Mayo de 1894.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil. 1845 jn.20

En Montevideo, á 16 de Junio del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Cresta**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto número 50, de profesion jornalero; hijo de don Juan Cresta, fallecido en Italia el 18 de Julio de 1889; y de doña Margarita Rizza, italiana, viuda, labores de su sexo, de 55 años de edad, residente en Italia; y doña **Josefina Ponteprino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 185, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Ponteprino, fallecido en Italia el 18 de Abril de 1893, y de doña Catalina Gaudino, italiana, viuda, labores de su sexo, de 42 años de edad, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncie por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de estado civil.

1931-jn.28

En Montevideo, á 16 de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Horacio Arthur**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 453, de profesion empleado; hijo de don Eduardo Arthur, fallecido en San Pablo en el año 1875, y de doña Victoria Box, oriental, viuda, labores de su sexo, de 41 años de edad, domiciliada con el proyectante; **y doña Severina Espino**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Asturias, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 302, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Espino, fallecido en Asturias el 24 de Marzo de 1887, y de doña Francisca Pristo, española, viuda, labores de su sexo, de 49 años de edad, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1930-jn.28

En Montevideo, á 9 de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Salles Conte**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Ibos, departamento de Altos Pirineos, de 34 años de edad, domiciliado en la calle de Yi núm. 128, de profesion empleado; hijo de don Juan Salles Conte, fallecido en Francia en el año de 1880; y de doña Catalina Pecasson Fatet, fallecida en Francia en el año de 1890; y doña **María Frechou**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Aurenson, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 319, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Frechou, francés, casado, agricultor, de 56 años de edad, y de doña María Bonnet, francesa, de 56 años de edad, labores de su sexo; residentes ambos en Aurenson, departamento de Altos Pirineos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del estado civil.

1844-jn.20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estanislao Granese**, de 23 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion sastre, nacido en Eboli, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Mercedes núm. 393, hijo legítimo de don José Granese, de 44 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion sastre, domiciliado en la calle Mercedes núm. 393, y de doña Ana Catalane, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Elvira Castro**, de 19 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion educacionista, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Salto núm. 57, hija legítima de don Rufino Castro, de nacionalidad español, finado, y de doña Concepcion Santo, de 47 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Sprile*, oficial del Estado Civil.

1857-jn.21

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Junio del año 1894, á las 2 30 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Pereira**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Florida núm. 163A, de profesion comercio; hijo de don Cárlos Pereira, que falleció en el departamento de Soriano el 25 de Octubre de 1872, y de doña Celia Sosa, oriental, de 62 años, de estado viuda, labores de su sexo, residente en el departamento de Soriano; y doña **Atilia Rosa Bustelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 238 de profesion labores de su sexo, hija de don José Bustelo, español, de 55 años, casado, rematador, y de doña Domingo Iglesias, española, de 45 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Miguelete núm. 238.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1927-jn.28

En Montevideo, á 18 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Ernesto Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 96, de profesion albañil; hijo de don Ventura Perez, español, 52 años, viudo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 94, y de doña Juana Rivas, fallecida en esta capital el 23 de Junio del año 1893; y **doña Cármen Rastelino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 94 de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Rastelino, italiano, de 52 años, casado, albañil, y de doña Teresa Ganduglie, italiana, de 49 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 94.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1928-jn.28

En Montevideo, á 17 de Junio del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Soriano, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 487, de profesion comercio; hijo de don Estanislao Gonzalez, fallecido en esta capital el dia 10 de Noviembre del año 1881, y de doña Nicasia Yarza, oriental, de 56 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 487; y doña **Elvira Barraco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 4, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Barraco, que falleció en esta capital el dia 5 de Setiembre de 1886, y de doña Laura Novara, fallecida en esta capital el 2 de Setiembre de 1878.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1929-jn.28

En Montevideo, á 12 de Junio del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelino Viñas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 89, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Viñas, español, de 59 años de edad, casado, jornalero, y de doña Cármen Varela, española, de 59 años de edad, labores de su sexo, residentes en España; y doña **Clementina Colombo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Milan, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 80, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Colombo, que falleció en la provincia de Milan ignorando la fecha, y de doña Regina Mainini que falleció en la provincia de Milan el dia 24 de Junio de 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1876 jn 22

En Montevideo, á 9 de Junio del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grassi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 66, de profesion albañil, hijo de don Cárlos Grassi, fallecido en la provincia de Cuneo, el 19 de Marzo de 1877, y de doña Antonia Fontana, que falleció en la provincia de Cuneo, ignorando la fecha, y doña **Petrona Delgado**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 187, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Antonio Delgado, que falleció en el departamento de la Florida, ignorando la fecha, y de doña Paula Abreu, española, de 70 años, viuda, labores de su sexo, residente en el departamento del Rio Negro.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1863 jn.21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los once dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Meliton Telmo Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 24 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Isidro Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion militar, y de doña Natalia Piñeyro, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en la Villa de la Union; y doña **Andrea Cuxe**, de estado viuda de Felipe Hernandez, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union calle Pan de Azúcar núm. 7, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Cuxe, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, de estado viudo, de profesion labrador, y domiciliado en la Villa de la Union, y de doña Angela Parodi, fallecida en la Villa de la Union en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Jose Nieto*, oficial del Estado Civil. 1841-jn.20

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 12 de Junio de 1894.—A peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don José Labraga**, soltero, oriental, nacido en la villa de Santa Lucía, de 33 años de edad, domiciliado en la 16.ª seccion y de profesion empleado; hijo de don Gregorio Labraga y de doña Inés Zurdo, orientales, fallecidos; y **doña Genoveva Antelo**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 21 años, domiciliada en esta villa, de profesion educacionista; hija de don Justo Antelo y de doña María Regueira, españoles, de 44 y 39 años respectivamente, casados, el primero jornalero y la segunda labores, vecinos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 1904-jn.24

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo 14.ª seccion judicial y el dia 9 del mes de Junio del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Bianchi**, de 31 años, italiano, nacido en Montesano, soltero, labrador, domiciliado en la calle Suarez núm. 342, hijo de don Nicolás Bianchi, italiano, de 66 años, viudo, labrador, domiciliado en el Reducto, y de doña María Bianchi, italiana, finada; y doña **María Linder**, de 19 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 343, hija de don Tomás Linder, aleman, fallecido en esta ciudad, no recuerda el dia ni el año, y de doña Cármen Abrego, argentina, de 50 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias, de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1862-jn.21

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 12 de mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Constancio Bocage**, de 23 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, abogado, domiciliado en la calle Ejido núm. 130 A; hijo de don Constancio Bocage, oriental, fallecido en esta seccion el dia 18 de Setiembre de 1890, y de doña Gabriela Mendoza, oriental, viuda, de 42 años, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Adelina Gonzalez**, de 22 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 162; hija de don Pedro Gonzalez, oriental, casado, de 71 años, jubilado y de doña Isabel Miranda, oriental, de 60 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1885-jn.22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Junio del año 1894, á las tres de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio **don Fernando Balmelli**, de nacionalidad suizo, de estado soltero, de 29 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Municipio núm. 121; hijo de don Domingo Balmelli, de nacionalidad suizo, de 67 años, de estado casado, de profesion agricultor, residente en Lugano, y de doña Luisa Balmelli, de nacionalidad suiza, de 57 años, de estado casada, residente en Lugano; con **doña Ercolina Minetti**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Municipio núm. 121; hija de don Pedro Minetti, de nacionalidad suizo, fallecido, y de doña Luisa Jarani de Minetti, de nacionalidad suiza, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Paysandú 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1902-jn.24

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Junio del año 1894 á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Bautista Nicolini**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117, hijo de don Juan Bautista Nicolini, de nacionalidad italiano, fallecido; y de doña Leticia Benna, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **María Benna**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 117, hija de don Francisco Benna, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117 y de doña Angela Bentone, de nacionalidad italiana, de 38 años, de estado casada, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1842 jn.20

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes Junio del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Nicolás Medaglia**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 30 años, de profesion cochero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 205, hijo de don Antonio Medaglia, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado casado, residente en Italia, y de doña Carolina Deleon, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, residente en Italia; con doña **Ernesta Dellepiane**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 92a; hija de don Félix Dellepiane, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 92a y de doña Margarita Cánepa, de nacionalidad italiana, de 44 años, de estado casada, domiciliada en la calle Lavalleja 92a.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1843-jn.20.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Junio del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Ferraro**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Sierra núm. 217; hijo de don Vicente Ferraro, de nacionalidad italiano, de 70 años, de estado casado, de profesion comercio, ausente, y de doña María Penare, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado casada, domiciliada en la calle 25 de Mayo 230; con doña **Juana Marta Costa**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 338; hija de don Luis Costa, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Rivera 338, y de doña Juana Bezze, de nacionalidad francesa, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Rivera 338.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1875-jn.22

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 11 de Junio de 1894 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Amores y Quintero**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Buxareo núm. 603, de profesion empleado, hijo de padre desconocido, y de doña Manuela Amores, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de estado soltera, residente en la ciudad de Buenos Aires, de profesion labores de su sexo; y doña **María Luisa Morales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Flores, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 553, de profesion labores de su sexo, hija de don Eduvige Morales, de nacionalidad oriental, fallecido el 9 de Junio de 1876 en el departamento de Flores, y de doña Rufina Albarenque, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 553, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1859-jn.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 11 de Junio del año 1894, á las 2 1/4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Capellim**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 28 años de edad; domiciliado en la calle Goes número 168, de profesion comercio, hijo de don Antonio Capellim, finado y de doña María Camoirana, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Goes núm. 168; y doña **Adela Baldastri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Matris, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 145, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Baldastri, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 145, de profesion carpintero y de doña Paulina Cetti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Casupá 145, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1858-jn.21

En Montevideo, á 9 de Junio de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Ferrés**, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Camacuá núm. 29, de profesion fundidor hijo de don Narciso Ferrés, de nacionalidad español, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Camacuá número 29, de profesion fundidor, y de doña Dolores Comas, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá núm. 29, y doña **Catalina Lunatti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 85, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Lunatti, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 85, de profesion jornalero, y de doña Matilde Bottaro, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1861-jn.21

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 15 dias del mes de Junio de 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Manuel Sisge**, oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, soltero, de profesion foguista y domiciliado en el Peñarol; hijo de don Manuel Sisge, español, de estado casado de 49 años de edad, empleado, y de doña Ana Sollecito, oriental, casada, de 43 años, labores de su sexo, y ambos domiciliados en Bella Vista; y doña **Valentina Corlatti**, oriental, nacida en Santa Lucía, de 21 años, domiciliada en el Peñarol, soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Corlatti, italiano, casado, de 54 años, y de doña María Cuva, italiana, de 42 años de edad, labores de su sexo, y ambos residentes en la poblacion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Justo Tudurí y Maciel*, oficial del Estado Civil.

1926-jn.28